

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10034 MADRID.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia número 43 de Madrid.

Doña Carmen Iglesias Pinuaga Magistrado-Juez.

Hago saber: En este Juzgado con número 1949/2008 se sigue procedimiento sobre extravío de pagarés número 386586 por importe de 3.865,86 euros con vencimiento el 25 de septiembre de 2008, número 451017 por importe de 4.510,17 euros, vencimiento 25 de septiembre de 2008 y número 579072 por importe de 5.790,72 euros con vencimiento el 25 de septiembre de 2008, iniciado por denuncia de Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U., que fue tenedor de dicho título en virtud de cesión de Obrascon, Huarte, Lain, S.A., siendo desposeído de ellos por extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Madrid, 13 de marzo de 2009.- El/La Magistrado-Juez, El/La Secretario.

ID: A090019380-1